

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13114 PALENCIA

Edicto

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 76/2012.

Fecha del auto de declaración: 5 de marzo de 2012.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: GTR Industrial, S.L. con domicilio en Calle Álava, n.º 1 de Palencia con CIF n.º: B34104372.

Administrador concursal: Concursal Interforo, S.L.

Dirección postal: C/Becerro de Bengoa, 7, entreplanta Palencia

Teléfono: 979751700

Fax: 979742051

Dirección electrónica: concursogtrindustrial@interforoabogados.com

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del auto de declaración de concurso.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 4 de abril de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120021250-1